Calle Itapúa Esq. Paraguay,
Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
Telefax: (0761)265235 / 265243

Capital Nacional del Desarrollo

INFORME DE EVALUACION N°01/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM N° 01/2022 CON ID N° 421699 PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CONSTANTINO TROCIUK ENTRE CALLE BRASIL Y CALLE ARGENTINA Y CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO SOBRE LA CALLE ARGENTINA ENTRE CALLE CONSTANTINO TROCIUK Y BERNARDINO BENÍTEZ, ÁREA URBANA DE FRAM.-

En la ciudad de Fram, República del Paraguay, a los 03 días del mes de Enero del año dos mil veintitrés, en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 07:30 horas, se da inicio al acto de evaluación y adjudicación de Ofertas en el Proceso del llamado a Contratación Directa Ad Referendum N° 01/2022 con ID N° 421699, para los trabajos de construcción de empedrado sobre la calle Constantino Trociuk entre calle Brasil y calle Argentina y construcción de enripiado sobre la calle Argentina entre calle Constantino Trociuk y Bernardino Benítez, área urbana de Fram.-

Se hallan presentes en el acto los miembros del Comité de Evaluaciones, el Lic. Marcos Segovia y la MSc. Yesica Fleitas.-

La forma de Adjudicación para el presente llamado es por el **total,** a ser formalizado mediante Contrato Cerrado, igualmente se regirá conforme a los que establece el Art. 14 de la Ley 2051/03.-

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

ANTEDEDENTES

- Nota N° 287/2022 de Carga de Pac de fecha 10 de Octubre del año 2022.-
- Resolución I.M. N° 714/2022 de Carga de Pac de fecha 02 de Noviembre del año 2022.-
- Programa Anual de Contrataciones con ID N° 421699
- Pliego de Bases y Condiciones
- En fecha 17 de Noviembre del 2022, el llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Fecha de apertura de sobres de Ofertas 08 de Julio del año 2022.-

INVITADOS

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
DESARROLLO INNOVACIÓN Y NEGOCIOS D-INN S.A	80090759-0	0983282704/0983282704	dinn.s.a.py@gmail.com
MIGUEL ANGEL DUARTE VIGO	3431599-3	761/265-227/0971/265-227	disefo@gmail.com
MIGUEL ANGEL OLGUIN	3457196-5	0984 288975/0984 288975	miguelolguin@gmail.com
Norma Beatriz Benitez Chamorro	2235024-1	0981674546/0981674546	orlifarina@hotmail.com
Ramon Paredes Servin	1815536-7	498736/0983498736	orlifarina@hotmail.com

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En fecha 05 de diciembre del año 2022, en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 08:00 horas se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los

MISION:
Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadania, asi como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.
VISION:
Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.

sobres conteniendo los documentos de la CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM Nº 01/2022 CON ID Nº 421699.----------

Que, habiéndose presentado tres oferentes se procede a la apertura de las ofertas.-

Se presentaron los siguientes Oferentes:

ítem	RUC	OFERENTE	CORREO ELECTRONICO	GUARANIES
1	80094725-8	A & F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	ayf.ingenieriasrl@gmail.com	172.146.200.-
2	2235024-1	NORMA BEATRIZ BENITEZ CHAMORRO	norma2017beatriz@gmail.com	167.026.794.-
3	1.218.178-1	GREGORIO VERA JARA	gverajara@gmail.com	149.640.880.-

Tras verificación a través del SICP ninguno de los oferentes no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Qué, en el marco del procedimiento de **PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CONSTANTINO TROCIUK ENTRE CALLE BRASIL Y CALLE ARGENTINA Y CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO SOBRE LA CALLE ARGENTINA ENTRE CALLE CONSTANTINO TROCIUK Y BERNARDINO BENÍTEZ, ÁREA URBANA DE FRAM,** el comité de evaluación reunida en sesión para verificar los documentos que el oferente ha presentado conjuntamente con su oferta, realizando Primeramente la revisión de los documentos de **Carácter Sustancial.-**

a) Verificación de Cumplimiento de los documentos de Carácter Sustancial de las ofertas presentadas

Se ha precedido a la verificación de las Ofertas presentadas al respecto del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo que establece el Art. 61 del Decreto N° 2.992/19 y demás disposiciones que rigen las compras públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	NORMA BEATRIZ BENITEZ CHAMORRO	A&F INGENIERIA, CONSULTORIAY CONSTRUCCION S.R.L.	GREGORIO VERA JARA
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

MISION:
Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.
VISION:
Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.

Calle Itapúa Esq. Paraguay,
Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
Telefax: (0761)265235 / 265243

Fram. Capital Nacional del Desarrollo

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Construcción de empedrado sobre la calle Constantino Trociuk entre Calle Brasil y Calle Argentina y enripiado sobre la calle Argentina entre calle Constantino Trociuk y Bernardino Benítez, área urbana de Fram.				Sur Construcciones de Norma Benitez Chamorro Ruc. 2.235.024-1		A & F Ingenieria, Consultoria y Construccion S.R.L. Ruc. 80094725-8		Lapacho Construcciones de Gregorio Vera Jara Ruc. 1.218.178-1	
Item	Descripción del Bien	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio total
1	Cartel de Obra	un	1	1,090,200	1,090,200	1,121,100	1,121,100	985,000	985,000
2	Marcación y Replanteo (Topografía y georeferenciación)	m2	1,176	1,096	1,288,896	1,200	1,411,200	980	1,152,480
3	Movimiento de suelo, desmonte y rellenos necesarios.	m3	441	37,336	16,465,176	38,400	16,934,400	33,500	14,773,500
4	Compactación mecánica del terreno antes de empedrar, con compactador pata de cabra y rodillo liso con vibrador.	m2	1,470	2,303	3,385,410	2,400	3,528,000	2,050	3,013,500
5	Provisión y colocación de empedrado, con colchón de tierra colorada de 20 cm, relleno de junta con ripio y compactación general del empedrado.	m2	1,029	41,170	42,363,930	42,400	43,629,600	36,800	37,867,200
6	Cordón Cuneta de H°, espesor 12 cm y ancho de cuneta 50 cm.	ml	294	96,906	28,490,364	99,700	29,311,800	86,700	25,489,800
7	Ampliación de Cabecera de PBC.	m3	8	499,100	3,992,800	513,300	4,106,400	445,000	3,560,000
8	Provisión y colocación de tubos de H° A° 0.60 cm	ml	115	292,253	33,609,095	300,600	34,569,000	265,000	30,475,000
9	Registros pluviales de 1,00 x 1,00 x 1,00 mts.	un	4	870,166	3,480,664	894,800	3,579,200	776,500	3,106,000
10	Limpieza final de obra	un	1	1,403,000	1,403,000	1,442,700	1,442,700	1,220,000	1,220,000
11	Marcación y Replanteo. 245ml x 8,00 mts de ancho y boca calles.	m2	2,280	1,211	2,761,080	1,300	2,964,000	1,070.00	2,439,600
12	Movimiento de suelo, desmonte, rellenos y perforación.	m3	228	28,768	6,559,104	29,600	6,748,800	25,600.00	5,836,800
13	Provision, esparcido y Relleno con ripio, espesor 15 cm. terminado y compactación mecánica con rodillo liso con vibrador.	m2	2,280	9,710	22,138,800	10,000	22,800,000	8,650.00	19,722,000
				TOTAL	167,028,519	TOTAL	172,146,200	TOTAL	149,640,880

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS – DESCONFORMIDADES ERRORES U OMISIONES.-

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 62 del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios, presentadas por las firmas oferentes, dejando constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 59° del Decreto N° 2992/19, considerando que se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precio presentada por la firma SUR CONSTRUCCIONES de Norma Beatriz Benítez Chamorro Ruc: 2.235.024-1.

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

El monto total ofertado es de Gs. 167.026.794 y tras la verificación de los costos unitarios de los ítems solicitados, se encontró que el monto total debiera ser de Gs. 167.028.519 habiendo una diferencia de Gs. 1.728.-

Habiéndose observado las documentaciones de carácter sustancial, presentada por la empresa Sur Construcciones de Norma Beatriz Benítez Chamorro, con RUC N° 2.235.024-1, su oferta queda descalificada, puesto que no ha presentado la Constancia de RUC, que corresponde a un documento de carácter sustancial, como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.-

Por otro lado, las empresas A&F Ingeniería, Consultoría y Construcción S.R.L. y Lapacho Construcciones de Gregorio Vera Jara, no presentan errores aritméticos en sus ofertas; por consiguiente se prosigue con las evaluaciones de las mismas.-

Así mismo, cabe señalar las observaciones realizadas al momento del acta de apertura de sobres, que fueron las siguientes:

El señor Fredys Ramón Vera Riveros con C.I. N° 4.118.278 en representación de la empresa Lapacho Construcciones de Gregorio Vera Jara, realiza las siguientes observaciones:

1. Al momento de apertura se observa que la empresa Sur Construcciones no cuenta incluido en su carpeta la Constancia de RUC y en el PBC marca con un asterisco que la presentación del mismo indicado a ser de carácter sustancial.

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

MISION:
Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.
VISION:
Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.

2. La planilla de ofertas de la empresa Sur Construcciones y A&F INGENIERIA, CONSULTORIAY CONSTRUCCION S.R.L., no es la que se encuentra publicada en el portal de Contrataciones Públicas.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL Y NACIONAL:

Del análisis de dicha planilla se observa que la empresa Lapacho Construcciones de Gregorio Vera Jara con RUC N° 1.218.178-1 y la empresa A & F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L. con RUC 80094725-8 presentaron el CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL según Certificados **N° 143096 y N° 144708.-**

Por la cual ambos podrá acogerse al beneficio lo dispuesto en la Ley N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su modificatoria la Ley N 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N 4.558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, ambos al pertenecer al departamento de Itapúa quedan en igualdad de condiciones por lo tanto no se aplica el margen de preferencia y lo cual se aprecia en el siguiente cuadro:

Ítem	Oferente	Monto de la Oferta	C.E.P.N.	% a aumentar por margen de preferencia	Monto a aplicar a las ofertas que no se beneficien con el margen de preferencia	Monto total de las Ofertas luego de aplicar el margen de preferencia nacional
1	GREGORIO VERA JARA	149.640.880 Gs.		0%	0	149.640.880 Gs.
2	A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCION S.R.L.	172.146.200 Gs.		0%	0	172.146.200 Gs.

AGRUPACIÓN NUMÉRICA DE MENOR A MAYOR VALOR

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanza
Municipalidad de Fram

De conformidad del Decreto reglamentario N° 2.992/19 en su Art. 63 establece: Método de evaluación. Sistema de presentación de ofertas en sobre único:

Numeral 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Numeral 2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

Numeral 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Subrayado nuestro caso.

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en [illegible]

MISION:
Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.
VISION:
Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.

ORDEN	OFERENTE	MONTO
1	GREGORIO VERA JARA	149.640.880 Gs.
2	A&F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCION S.R.L.	172.146.200 Gs.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRAS

Todos los oferentes presentados participaron en la visita al sitio de obras en la fecha y hora fijada, adjuntaron a su carpeta la constancia de participación.-

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS POR GREGORIO VERA JARA RUC 1.218.178-1.-

Durante la evaluación de ofertas, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición de los precios ofertados de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.-

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

El Comité de Evaluaciones pasa a controlar minuciosamente los valores propuestos por la Empresa y es como sigue:

Construcción de empedrado sobre la calle Constantino Trociuk entre Calle Brasil y Calle Argentina y enripiado sobre la calle Argentina entre calle Constantino Trociuk y Bernardino Benítez, área urbana de Fram.		Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Referencial	Lapacho Construcciones de Gregorio Vera Jara Ruc. 1.218.178-1		% de Variación
Ítem	Descripción del Bien					Precio Unitario	Precio total	
1	Cartel de Obra	un	1	1.185.000	1.185.000	985.000	985.000	16,80%
2	Marcación y Replanteo (Topografía y georeferenciación)	m2	1.176	1.191	1.400.616	980	1.152.480	17,70%
3	Movimiento de suelo, desmonte y rellenos necesarios.	m3	441	40.583	17.897.103	33.500	14.773.500	17,40%
4	Compactación mecánica del terreno antes de empedrar, con compactador pata de cabra y rodillo liso con vibrador.	m2	1.470	2.503	3.679.410	2.050	3.013.500	18,00%
5	Provisión y colocación de empedrado, con colchón de tierra colorada de 20 cm, relleno de junta con ripio y compactación general del empedrado.	m2	1.029	44.750	46.047.750	36.800	37.867.200	17,70%
6	Cordón Cuneta de H°, espesor 12 cm y ancho de cuneta 50 cm.	ml	294	105.333	30.967.902	86.700	25.489.800	17,60%
7	Ampliación de Cabecera de PBC.	m3	8	542.500	4.340.000	445.000	3.560.000	17,90%
8	Provisión y colocación de tubos de H° A° 0.60 cm	ml	115	317.666	36.531.590	265.000	30.475.000	16,50%
9	Registros pluviales de 1,00 x 1,00 x 1,00 mts.	un	4	945.833	3.783.332	776.500	3.106.000	17,90%
10	Limpieza final de obra	un	1	1.525.000	1.525.000	1.220.000	1.220.000	20
11	Marcación y Replanteo. 245ml x 8,00 mts de ancho y boca calles.	m2	2.280	1.316	3.000.480	1.070	2.439.600	18,00%
12	Movimiento de suelo, desmonte, rellenos y perforación.	m3	228	31.270	7.129.560	25.600	5.836.800	18,13%
13	Provision, esparcido y Relleno con ripio, espesor 15 cm. terminado y compactación mecánica con rodillo liso con vibrador.	m2	2.280	10.554	24.063.120	8.650	19.722.000	18,04%
				TOTAL	181.550.863	TOTAL	149.640.880	

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

MISION:
Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.
VISION:
Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.

La oferta de GREGORIO VERA JARA RUC 1.218.178-1 se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante para esta contratación.-

SOLICITUD DE ACLARACIONES DE OFERTAS

No se realizaron solicitudes de Aclaraciones de ofertas

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios **(**)**	CUMPLE
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	CUMPLE

Visita al sitio de obras en tiempo y fecha establecido por la convocante (PARTICIPACION OBLIGATORIA)	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	
Presentar Fotocopia de Balance General de los años 2019, 2020 y 2021. -	CUMPLE

RATIOS FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

MISION:
Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.
VISION:
Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.

Coeficiente de liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los 3 (tres) últimos años 2019, 2020 y 2021.-

INFORMACION FINANCIERA	Ejercicios				Total años 2019, 2020 y 2021	Promedio de años 2019, 2020 y 2021	Coeficiente medio	Resultado
	Formula	2019	2020	2021				
Ratio de liquidez	Activo corriente	406.218.702	1.096.495.895	2.896.905.171	4.399.619.768	2.199.809.884	4,19	Cumple
	Pasivo corriente	103.227.256	35.995.807	910.111.121	1.049.334.184	524.667.092		

Coeficiente de liquidez: Pasivo Total / Activo Total debe ser igual o menor a 0,80 en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los 3 (tres) últimos años 2019, 2020 y 2021.-

INFORMACION FINANCIERA	Ejercicios				Total años 2019, 2020 y 2021	Promedio de años 2019, 2020 y 2021	Coeficiente medio	Resultado
	Formula	2019	2020	2021				
Ratio de liquidez	Pasivo Total	103.227.256	35.995.807	1.248.446.078	1.387.669.141	693.834.570	0,13	Cumple
	Activo Total	2.652.074.467	2.921.161.276	4.429.684.464	10.002.920.207	5.001.460.103		

A Continuación se prosigue a la verificación de documentos que demuestren que el Oferente posee o tiene acceso a suficiente activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de créditos y otros medios financieros para cumplir los requisitos en el Pliego de Bases y Condiciones. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, según se detalla en la planilla.

Lic. Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración
Director de Administración, Municipalidad de Fram

Información financiera	Ejercicios				Total años 2019, 2020 y 2021	Resultado	Equivalente a % de monto de la oferta	Resultado
	Formula	2019	2020	2021				
Ratio de liquidez	Activo corriente	406.218.702	1.096.495.895	2.896.905.171	4.399.619.768	3.350.285.584	100%	Cumple
	Pasivo corriente	103.227.256	35.995.807	910.111.121	1.049.334.184			

MISION:
Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.
VISION:
Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
c) Fotocopia de Balance General de los años 2019, 2020 y 2021.-	CUMPLE

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior 30% de la oferta presentada.	CUMPLE
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada	CUMPLE

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanza
Municipalidad de Fram

EXPERINCIA ESPECIFICA	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos cinco (05) años, similares a las obras propuestas.	**CUMPLE**
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	**CUMPLE**
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 30 % por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE**
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019, 2020, 2021 y 2022 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCIONES de empedrado.	**CUMPLE**
La Actividad Principal de la Empresa debe ser Construcciones, que será verificado con la Constancia de Ruc emitido por la SET.	**CUMPLE**

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

MISION:
Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.
VISION:
Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	**CUMPLE**
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE**
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada	**CUMPLE**

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Residente de Obras: un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia de 3 (tres) años como profesional dentro de la Empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente.	CUMPLE
1 (un) Topógrafo de por lo menos 3 (tres) años de Experiencia	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 10 (diez) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
1 (una) Retroexcavadora	CUMPLE
2 (dos) Camión Volquete	CUMPLE
1 (una) Motoniveladora	CUMPLE
1 (una) Compactadora	CUMPLE

RECOMENDACION

Por tanto, y de conformidad a lo establecido en el **Art. 28 de la Ley N° 2.051/2003 dispone "La Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas y lo establecido en el Art. 63. del Decreto Reglamentario, Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:**

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Yesica Fleitas Scappini
Licenciada en Administración

MISION:
Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.
VISION:
Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.

3. Presente el precio evaluado como más bajo.

Este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación: **ADJUDICAR** a la Empresa Lapacho Construcciones de Gregorio Vera Jara, Ruc: 1.218.178-1 por la **suma de Guaraníes: 149.640.880 (Guaraníes Ciento cuarenta y nueve millones seiscientos cuarenta mil ochocientos ochenta)** ya que dicha empresa cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC.-

Se ha dado por concluido el acto siendo las 12:20 horas del día 05 de enero del año dos mil veintitrés.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 05 días del mes de enero del año dos mil veintitrés.----------

MSc. Yesica Fleitas
Comité de Evaluación

Lic. Marcos Segovia
Comité de Evaluación

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

MISION:
Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.
VISION:
Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.